



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Calificación de riesgo de las Obligaciones
Negociables Adicionales Clase LIII

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VI del Reglamento del Listado del Merval.

En tal sentido les informo las Obligaciones Negociables Adicionales Clase LIII de YPF S.A. han recibido las calificaciones "B" por parte de la calificadoradora de riesgo Fitch Ratings, Inc. y "B+" por parte de la calificadoradora de riesgo S&P Global Ratings, ambas en escala internacional.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Por YPF S.A.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.